

Cinco cartas eusquéricas del Ayuntamiento de S. J. de Luz al de Vera (de 1788)

El Archivero de la Diputación Foral de Navarra, mi amigo don Florencio IDOATE, me comunica su hallazgo de una correspondencia oficial, del siglo XVIII, en Vascuence, dirigida por el Alcalde de San Juan de Luz al escribano real de Vera de BIDASOA, don Martín de LEGUIA; cuya fotocopia me envía amablemente, con el deseo de que la estudie y publique, cosa que pretendo hacer en este artículo, añadiendo por mi parte unas referencias a otras cartas similares publicadas anteriormente, escritas en esta lengua por organismos oficiales.

También me envía Idoate la noticia de una causa por robo igualmente, y de fecha aproximada, ocurrido en Zandío (Olaibar), que él publicó en *Rincones de la Historia*, por si tienen relación las dos causas entre sí; cosa que yo sin más noticias que las presentes, no creo probable.

Es de agradecer al Jefe del Archivo foral, la diligencia que muestra en recoger y no desdeñar cualquier línea eusquérica que encuentra en sus investigaciones, conociendo el valor, no sólo lingüístico, que tiene una simple frase o vocablo antiguo en nuestra lengua matriz, por su rareza precisamente.

Estas Cartas del Municipio donibandarra al Escribano de Vera son de fecha 1788, un año antes de estallar la Revolución justamente, y aluden a un robo de menor cuantía cometido en dicha Villa navarra al parecer, así como también a las diligencias solicitadas para dar con los autores, y a la información que el Alcalde de la ciudad labortana suministra al de Vera.

No podemos aclarar mucho el asunto (antes convendría buscar las cartas enviadas desde esta última Villa) porque en el texto de las de Sanjuan hay varios cortes marginales que dificultan la lectura y consiguiente versión castellana.

El robo de Zandío citado ocurrió por las mismas fechas (21-II-1788) y en esta ocasión, según se lee en el artículo de Idoate, también se hicieron diligencias con las autoridades vasco-francesas, según se desprende de las cartas que se enviaron de aquí; pero ninguno de los nombres de los acusados en las cartas de S. J. de Luz coincide con ninguno de los de este robo de Zandío, aunque alguno de éstos, *Ilárraz* (dicho *Esquilache*), que era natu-

ral de Ostiz y acabó en la horca, había trabajado precisamente en S. J. de Luz.

Acompañamos las fotocopias que me envía Idoate de las cinco cartas, que creemos deben ir por ese orden, así como nuestra versión castellana, que no es completa por las razones arriba apuntadas, y por ser bastante confusa la redacción de algunos trozos de aquéllas.

Por estar mutiladas estas cartas y no tener sentido coherente, con la reserva obligada, doy la lectura de las más borrosas solamente, para que el lector pueda seguir el estilo y fallas de su redacción.

Segunda carta:

Jauna, Çut [sic] galdeguiten duşun arguia pablo Sarraten sujetian, eçin pressentian eman deçaquet Satifationeric çeren Barbera egun goician donostiarat gana baita hirur egunençat. handic etortçen den pontütic içanen dut çuri escribatçeco ohorea.

hemen presso dugun emastequi hunec aitortu daut nola tassa çilar salduduben hura, magdalen eraten dioten espagnol vrrugnan Elisalddebabitan agoten den batec eman çioela Baionan ostatu [an] salçeco, guihiago dena nola athorr... haren aintçinian, emançioen bere [mutilado] Baionan nesca-to dagoenari, eta h... çen Belasteguy eraten dioten Bera.. [id] eguin duben guiçon hetaric bat... hogoi bat sujet gaisto presso quitug... [id] esda batere; borts ohoin hetaric, esp... dut oraiño hartuco tustela çeinbat... Luretan ba-lire segura çintçaquet...

jauna, guelditcen çure betico... lejal

Donibanen apirilaren 1- 1788.

TAUSIN maire.

Tercera carta:

Jauna, Echalaren presso dagoen guiçon gaste hori da hemen dagon cas-con barguin bat, andres hartchabaitan egoten çen cofesatcerat eliçarat gan eta buruba nahasi çajo, penetan guinen horen sortias, uste guinduben itsa-sorat ithotcerat gançen. —horen casuban esdugu aditu nihori bidegaberik eguin dioela, ausarqui libra abal desaquete; plaçer dugu jaquittias hor dela.— deitçen da paul Sarrat, berac eran duben beçala.

Segura desasuque çuan Con... nic escribatcen tudanac egui... eta gora-intçi ene partes.

Guelditçen nais betico, j...

...[id] çure cerbitçari leja[la]. Donibanen apirilaren 2... 1788.

Tausin alcalde [sic]

Quinta carta:

Jauna mariabaitaco borda miratudut andre horequin Eta eçagutu ditu bere oyaletic Eguinac bi attora eta declaratuda hango guicona andre harc bere oyala eçagutu dubenean jolpoitan (!) Saldu dubela oyal ori eta guicon hori preso hartu dugu eta hatorac alchatu hartuco tucu pijoitaren ganic declarationeac eta gastiату daroquçu cer Eguin guicon hortas andre horec berac gauça guciac Eranen darosquitçu presa du Erretiraceco.

Vrrugnan 27' an 1788

prialle jurat.

El Vasc. de estas cartas es el labortano popular de la costa, que con el de Sara, pasa por ser uno de los más elegantes de todo el Vasconce, según los autores. Es bastante claro este nuestro, aunque con las salvedades anotadas en nuestra versión. No podemos afirmar si la correspondencia dirigida desde Vera habrá sido en *euskera*, pues los de esta parte meridional, a pesar de hablarlo corridamente no han tenido la tradición literaria de los labortanos, que han podido cultivar el Vasc. escrito desde el siglo XVII por haber tenido bastantes escritores de calidad.

Respecto al estilo lingüístico de esos textos anotamos: I) la conservación de la *-a* orgánica en vocablos que aquí casi la han perdido, —*atorra bat* —*Donostia-ra goana baita*— / en vez de —*ator bat*, —*Donostira goana*—, / II) uso de la forma pasiva en lugar de la activa —*travaillatcen dena* —[*duena*],— III) varios fonetismos corrientes en la costa labortana, —*erraten çubelaric* [çuelaric]— —*eztubela essagutcen* —[*eztuela*] —*uste guinduben* [guinduen]—. Y faltas de redacción y de puntuación.

* * *

Traducción castellana de las Cartas eusquéricas de la Alcaldía de San Juan de Luz al Escribano Real de Vera del Bidasoa, D. Martín de LEGUIA.

Primera carta:

Hoy, 29 de marzo de mil setecientos ochenta y ocho, delante de nosotros [línea cortada en su margen] ...y es jurado en San Juan se ha presentado... [borde cortado] ...Ramos, español de nacimiento, de 32 años, que trabaja estos cuatro años en la Barra de Sanjuan, que suele estar en Ciburu, en casa del hortelano de Pierres BOURU, empresario de la Barra.—

Nos ha declarado que el miércoles santo, trabajando en la cantera de la señora DURAN, un español, Miguel CORBEÑA, que también trabaja en la Barra de aquí y que está en URRUÑA en casa de un hombre llamado

Suh... [cortado] ...le dijo... [cortado] ...el español BELASTEGUY que estos tres años trabaja en la Barra y vive en casa de la suegra del anterior organista de CIBURU... [una línea cortada] ...Dice que estando trabajando en la cantera el día miércoles santo oyó a todos los trabajadores decir... que esos dichos cinco hombres habían cometido... un robo, también ha dicho que BELASTEGUY le ha dado a su compañero un paño llamado... de *Valenciennes* para hacer un par de pantalones y... de eso le ha hecho hacer fiesta Juanillo... a un sastre español llamado Victoriano que está [vive] en Sanjuan con... María española, detrás de la casa del sargento Harismendy.

Añade Miguel CORBEÑA... que son hombres sospechosos de robo en este pueblo, que es Juanillo el que de ellos ha dicho... Se ha presentado a nosotros Victor... [cortado igualmente] ...y nos ha dicho que Juanillo ha llevado a su casa y que el paño ya... [falta casi una línea] ...una taza de plata de dos asas... que decía que le había dado una prima... que esta mujer había intentado vender la taza, con esa idea le había ofrecido a un judío pero que no llegaron a un acuerdo; que se separaron y que no sabe más.

María Joseph OTCHOTECO, de quien hemos hablado, está en nuestra prisión por esta acusación; le hemos interrogado y ha declarado que el jueves santo marchó a URRUÑA a confesarse; y en el camino encontró en un... la dicha taza, que le ha dado en Bayona a una mujer para vender y vendida le ha dado doce libras, que no conoce a esa mujer ni sabe su nombre, que ignora igualmente a quien ha vendido la taza.—[no sigue].

Segunda carta:

Señor: sobre la luz [información] que pide V. en el asunto Pablo SARRAT, no puedo actualmente darle satisfacción, puesto que el practicante ha marchado esta mañana a S. Sebastián para tres días. Desde el punto [momento] que venga tendré el honor de escribirle.

La mujer que tenemos presa aquí me ha confesado que la taza de plata que vendió, se la dió un español llamado MAGDALEN que suele estar en ELISALDEBAITA de URRUÑA para vender en la posada de Bayona... Item más... como la camisa... delante de aquel le dió a... que está de sirvienta en Bayona... y el que llaman BELASTEGUY... de Vera... [los blancos corresponden a cortes del margen derecho].

Tenemos presos unos veinte malvados... de estos cinco ladrones es[pero] que cogerán algunos.

[Si estuvieran] por estas tierras se lo confirmaría.

Señor, quedo suyo siempre fiel

En Sanjuan 1.º abril de 1788.

TAUSIN, alcalde.

Tercera carta:

Señor, El joven que está preso en Echalar es un cantero gascón que está [vive] aquí; solía estar en casa de Andrés *bartcha*, fue a confesarse a la Iglesia y se le ha trastornado la cabeza, estábamos apenados por su suerte, creíamos que había ido al mar para ahogarse [con designio de].

De esa persona no hemos oído que a nadie le haya faltado, pueden soltarlo sin reparo (ausarqui)... tenemos gusto en saber que está ahí; se llama Paul SARRAT, como él ha dicho.

Puede estar seguro... que el Juan ... que escribió... la verdad y recuerdos de mi parte.

Quedo para... su leal servidor.

En Sanjuan 2 abril 1788.

TAUSIN *alcalde* (sic)

Cuarta carta:

Señor, Esta mujer que tenemos presa aquí me ha declarado que la taza de plata vendida en Bayona le dió para vender un español que está en URRUÑA que le dicen MAGDALEN... que estaba con un español que se llama BELASTEGUY en una posada de Bayona; Item más, que el dicho MAGDALEN le dio una camisa delante de éste, a su hija que está en Bayona.

Es seguro que los que han hecho el robo de Vera están en Urruña, el señor marqués de Caupenac ha dado las órdenes para arrestarlos, no han podido ser aprehendidos [aquí incorrecta forma del Vascuence] pero pienso que podrán ser atrapados.

[Aquí falta una línea] ...les hace y tenemos orden de despacharlos... si no tenemos más declaraciones... para darle satisfacción de ello, esperaré... todavía algunos días.

Señor, queda suyo perpetuo fiel servidor.

En Sanjuan 12 abril 1788.

TAUSIN *alcalde* (sic)

Quinta carta:

Señor, he examinado la borda de MARIABAITA [muy defectuosa sintaxis] con esa señora y ha reconocido dos camisas hechas de su tejido [pañó]; y ha declarado el hombre de allí... el paño... de la que ha reconocido que ha vendido [confusa grafía] ese paño, hemos cogido preso a ese hombre y recogido las camisas, tomará de... declaraciones y nos comunicará

qué hacemos con este hombre esa misma señora le dirá todas las cosas, tiene prisa en retirarse.

En Urruña 27... 1788

prialle jurado.

* * *

Anteriormente se ha publicado correspondencia eusquérica de Urruña a Fuenterrabía, del año 1680, entre ambos Municipios, por el erudito historiador Serapio MUGICA, en la RIEV. (1908-6).

También el docto ex-archivero de Guipúzcoa Fausto AROCENA publicó una Carta del Municipio de Urruña al de Pasajes, de 1815, en la Revista EGAN (1958-3-6- p. 145).

Las tres cartas publicadas por Múgica, en *euskera*, salvo alguna, fueron contestadas en castellano por los de Fuenterrabía, a pesar de hablarlo preferentemente todos. A este respecto escribe Múgica en el artículo citado... «En la parte vasco-española, no me cabe duda de que en las sesiones de los Ayuntamientos la lengua usual entre los concurrentes ha sido siempre el Vascuence... y sin embargo los Escribanos-Fieles de las Corporaciones Municipales, nunca escribían las Actas en aquella lengua, sino en la castellana...».

Lo mismo podíamos decir de la mayoría de Ayuntamientos de Navarra de tiempos pasados (en que la lengua más usada era el Vascuence), como se contrasta por los documentos escritos en romance o castellano.

Añade Múgica el dato curioso, a propósito de un proceso de 1518 de Fuenterrabía, escrito en lengua gascona, de que... *se asentase las deposiciones dichas en lengua gascona porque mejor por los dichos comisarios e nos los dichos Escribanos se entenderá que en otra lengua ninguna...*

En una de las tres cartas eusquéricas de Urruña, dicen los jurados que siendo distintos ambos Vascuences, les escriban en español los de Fuenterrabía, contestándoles aquellos en Vascuence o francés; lo que prueba que alguna vez les escribieron en *euskera* los ondarrabiarras. Escribían los de Urruña en 22 enero 1680: «... zinaren [zeinaren] errepusta izatu baitugu itzes, zuen eta gure izcuntza escaras aguitz differenta baita, pena dugu chit ezin explicatus zuen letra, hala desiratzen guindunque zuec guri espaingoles escribatzea, eta guc zuei franseses edo escaras...».

Los conocedores del habla viva en esa frontera (y valga esta digresión), no se extrañan de estos contrastes, poco gratos; también ha sido estudiada por Múgica la extensión del gascón durante siglos en San Sebastián y Pasajes, hasta hace no muchos años, quedando aun vivos en ellas, varios topónimos y apellidos gascones, como *Morlans, Urgull, Polloe, Na-rrica* y

CINCO CARTAS EUSQUÉRICAS DEL AYUNTAMIENTO DE S. J. DE LUZ AL DE VERA

En-beltran (calles de Sn. Sn.), *Puy*, *Molinao*, etc., al paso que en Hendaya, Irún y Fuenterrabía en esos siglos, siempre se habló Vascuence. A este respecto, en un proceso de brujería de 1611 en esta última ciudad, la testigo Isabel García, de 13 años (!) declara, según el cronista ya citado ...*el diablo en gascón llamaba veni aca los de San Sebastián, los del Pasaje y luego en Vascuence los de Irún, los de Fuenterrabía, los de Hendaya y les habló algunas palabras...*

A. IRIGARAY

P. S.—Después de escrito este trabajo, tenemos la oportunidad de dar algunos datos del destinatario de estas cartas eusquéricas, Martín de Leguia, que es el tatarabuelo de los actuales dueños de Arozteguia, de Vera, los amigos Larumbe, que amablemente me comunican.

Don Martín fue bautizado en la parroquia de dicha Villa el 26 de octubre de 1718, hijo de Francisco Leguia y Ana María Aguirre, también vecinos de Vera.

Casó Martín con María Angela Ezponda el 30 de octubre de 1746. Al recibo de esas cartas tendría pues nuestro personaje 70 años. Las cartas que dirigió al Alcalde donibandarra, caso de encontrarse, se publicarían así mismo.

à Dⁿ Martin de
Leguia, exoribano Real de
la villa de Vexa.

— à Vexa.

77
De nota habebim lancam aicalaric arba
Cudus arte cuben travallari quisi crantem
iem data legimus bovis quicun porric equin Cuta
chainta. eriam du ordem nota. Delantegye
bora legonem emon dican Valomiume Diteen
estoffe bat galtea parabaten equitaco, stat.
purtanic Juanitor berta bat equinara du
Victoriano Diteen Don Dindan Espagnol loa
egoton barta Don'Carun maria Espagnola
pauimudy Sariantorem atchiamen quibelian
emendatent du miguel. Carbonac Ba
brunas hincitas suspiratatae Dium quicun
Dixela hinc: pantoni, Juanitor. Petaric
erum Dubela Langunarat Soanilla.

Aguarot De gure amta'mean (Vie bon
stat erum Dium Juanitor bora etchinas er
Dubela, ita erum Dium maffali yadon b
D.

Jauna

Emortigu kimen Presto Dugun hunc declaratu
 Saut Latta Cilaresco bajonan salubra fura,
 Magbalen eraten dioten espagnol vengnan
 bagom batic emanciada i alceco belastegny
 deutendun espagnol batogun, cela bajomaco
 ostatu batian, quihigodena nota Magbalen
 diotan horec eman ciela atorabat, homeno
 ancian, bore alaba bajonan dagoeiari.
 Segura da beraco ohontea egundutuae
 vengnan dirila, jaun Marguis de Campenac
 emanter ordenac arrostaceso, cum orisio atene
 detecate, baman estidut atemanac i karin dirila.

egunten diatca, eta ordenas bugu Castee
 esbalubadugue quihigoco Declarationeri
 haegatic, Curi Sotegatione ematico, etc
 Out ordains, Cembait egun.

J. Jauna

Publitzatun Paris bytiereco
 Corbitcan Legal

Dominum 12 April 1888
 Caussing

Stalbe

Teuna mariaabaitens' buda miratu'ut
 andre horequin' eta ceaguta'itu bere oyale
 li' Equina bi attora eta Selesatuda han
 go. quiona andre hore bere oyala ceaguta
 Subenean peyriten' Salim Subela oyale
 ere' eta quion hore' preso harte' Dugm eta
 horewa' alchata' horewa' taen' pipitoren
 gani' Selesationeas, eta gontidus. —
 Jaresquin' ber' Egan' quion horewa' andre
 hore' beres' ganea' quion' horewa' Jares
 quiton' presa' In' horewa' ceu.

Perugian' H. an 1988.
 possible yurat

